



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ACTOS INGRESADOS	
Fecha: 08/06/17	Hs. 15:12
Numero: 715	Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 17.

LETRA: U.C.R

Ushuaia, 8 de junio de 2017.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal algunas intervenciones de mantenimiento y limpieza en el Valle de Andorra, específicamente en el sector ya urbanizado denominado 64 has.

En visita al sector días pasados, los vecinos dieron cuenta de las necesidades principales que hoy tienen, haciendo especial hincapié en el mantenimiento de calles de manera inmediata atento a la proximidad de la temporada invernal, observándose también animales sueltos, problemas generales en la recolección de residuos encontrándose los contenedores totalmente desbordados.

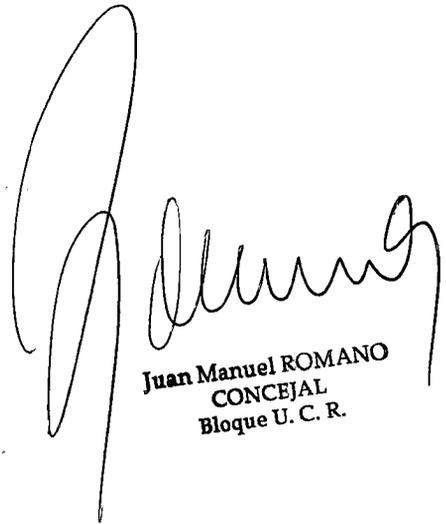
Por otra parte, como consecuencia de los zanjos realizados para la ejecución de las redes de gas, calles y veredas han quedado en malas condiciones, observándose drenajes a cielo abierto obstruidos en el sector previo a su encause a los pluviales del barrio, roturas en cruces de calle pluviales, tapas de red cloacal rotas, y red de tendido eléctrico seriamente comprometida en su estabilidad, pudiéndose ver notoriamente inclinados los posteos ubicados sobre la calle Valle de Los Coihues entre las calles Cabo 2° J.E. Lopez y Goodall.

Por último, requerir al Ejecutivo Municipal la consolidación de una senda peatonal sobre el desarrollo de la calle principal de acceso Esteban Nicolás Loncharich, en atención al estado de la misma y a los riesgos que ello trae aparejado la para los vecinos del sector.

En el entendimiento que los vecinos son quienes sufren a diario estas problemáticas y nos transmiten sus necesidades para encontrar una respuesta a estos reclamos, requiero evaluar la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa.

Se adjuntan fotografías.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

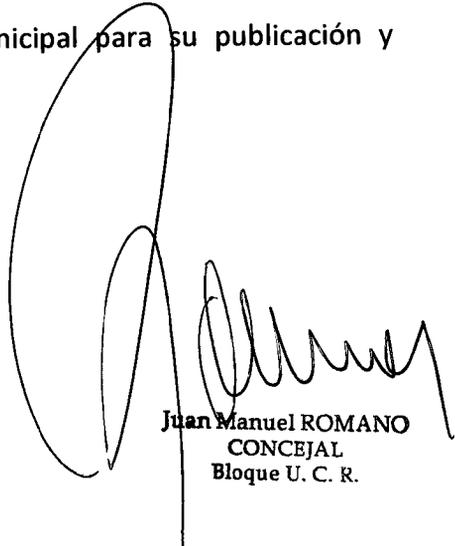
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización de las siguientes tareas en el sector de las 64 has. del Valle de Andorra de esta ciudad de acuerdo al siguiente detalle:

- Realizar el mantenimiento, repaso y/o enripiado de calles del sector.
- Reponer tapas de cámaras de cloaca rotas frente a la Escuela municipal La Bahía y reparar y limpiar pluviales.
- Realizar un relevamiento y evaluar la realización de recolección de residuos puerta a puerta, como así también realizar campañas de concientización respecto de la disposición de residuos.
- Solicitar la intervención de la D.P.E a los efectos de estabilizar el posteo ubicado sobre la calle Valle de Los Coihues entre las calles Cabo 2° J.E. Lopez y Goodall.
- Realizar la consolidación de una senda peatonal sobre el desarrollo de la calle principal de acceso Esteban Nicolás Loncharich.
- Solicitar la intervención de zoonosis respecto de la presencia de animales sueltos (caballos).
- Planificar y realizar una limpieza general y retiro de residuos voluminosos.
- Definir la periodicidad del mantenimiento de todas las calles del barrio durante la temporada invernal.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /17.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

